COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 04 de Marzo del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Marzo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de allegados Tabita, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 04 de mayo del año 2024
- **Horario** : inicio 17:00 hrs. término 19:00 hrs.
- **Lugar y dirección** : Eisenhower #0111

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de allegados Tabita:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Carlos Videla	15.449.885-0	
2	Paloma Zapata	20.242.513-5	
3	Cristina Autilo	9.168.944-3	

UNIÓN COMUNAL COMITÉS DE VIVIENDA Personalidad Jurídica Nº 897 Fundada 02-04-2012 LA GRANJA

COMITES DE ALLEGADOS TABITA Pers. Jurídica Nº 0896 Fundado 28-03-2012 LA GRANJA

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**